

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2790075

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE MALLECO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

José Arturo Breton Erenchun, chileno, C.I. N° 6.949.537-0, en representación de la JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO RENAICO Y SUS AFLUENTES, RUT N° 65.203.627-9, en virtud de artículo 170 bis y facultad conferida en artículo 274 N° 9, ambos del Código de Aguas, solicita el perfeccionamiento de 46 inscripciones conservatorias de usuarios de la Asociación de Canalistas Canal Santa Ana individualizados en Tabla 1 de la solicitud, respecto de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo que se captan desde bocatoma del Canal Santa Ana, ubicada en la ribera sur del Río Renaico, en coordenadas UTM Este: 723.344 metros; Norte: 5.817.535 metros, Huso 18, Datum WGS 84, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía. Cada acción o regador equivale a 15 l/s por cada acción. Se detalla equivalencia en Tabla 2 de la solicitud. Antecedentes en expediente PT-0901-97.



CVE 2790075

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl